



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Concejo Municipal

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

Día	: Viernes 27 de Febrero de 2025
Hora	: 09:16 horas.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	: Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
Concejales Inasistente	: Sr. Félix Martínez Martínez
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
2. Aprobación **Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna”.**
3. Aprobación **Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación INTEGRA de la Comuna.**

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a la señora Concejal y señores Concejales, también al Secretario Municipal y a todos quienes se conectan en las plataformas digitales.

1.3. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviados a los señores Concejales el día 25 de febrero de 2025.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2025, Ingresos del saldo inicial de Caja, la modificación planteada es la siguiente:

SALDO INICIAL DE CAJA 2025		
DE:		EN MILES DE \$
INGRESOS		
AUMENTO		
SUBT	ITEM	
15	00 Saldo Inicial de Caja	1.216.087
	TOTAL	1.216.087
A: GASTOS		
AUMENTO		
SUBT	ITEM	
21	01 Personal de Planta	112.521
21	02 Personal a Contrata	68.146
21	03 Otras Remuneraciones	213.272
22	01 Alimentos y Bebidas	20.000
22	04 Materiales de Uso y Consumo	186.285
22	05 Servicios Básicos	31.792
22	06 Mantenimiento y Reparaciones	109.916
22	08 Servicios Generales	40.000
22	09 Arriendos	22.000
22	11 Servicios técnicos y profesionales	65.000
23	01 Prestaciones Previsionales	215.964
26	01 Devoluciones	66.369
29	05 Mobiliario y otros	44.822
29	06 Equipos Informáticos	20.000
	TOTAL	1.216.087

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS

1. Ingresos del saldo inicial de caja 2025, detallado por tipo de subvención según se indica:

ITEMS DE GASTOS	M\$	M\$	M\$	M\$	TOTAL M\$
Ctas. Ctes. Por tipo de Subvención.	DAEM	SEP	PIE	FAEP	-
Personal de Planta, Docentes	47.465		65.056		112.521
Personal a Contrata, Docentes	28.146	15.000	25.000		68.146
Otras Remuneraciones, personal código del trabajo escuelas	43.420	109.852	60.000		213.272
Alimentos y Bebidas, colaciones estudiantes		20.000			20.000
Materiales de Uso y Consumo, materiales de oficina, material de enseñanza, insumos computacionales, material e implementos deportivos.	-	62.000	75.108	49.177	186.285
Servicios Básicos, servicios de electricidad e internet escuelas financiamiento SEP.	16.792	15.000			31.792
Mantenimiento y Reparaciones escuelas y mejoramiento patio techado y cancha escuela Nestor del Campo Arzola.	79.916	30.000			109.916
Servicios Generales, viajes especiales gira de estudio, de los Estudiantes para el año 2025.		40.000		-	40.000
Arriendos, plataforma digital escuelas.	-	22.000			22.000
Servicios técnicos y profesionales, talleres y jornadas de capacitación docentes y asistentes educación.		35.000	30.000		65.000
Prestaciones Previsionales, bono retiro voluntario de dos docentes de la comuna, cese de funciones a contar del 01 de marzo de 2025	215.964				215.964
Devoluciones, asignación de recursos a esta cuenta para reintegrar al mineduc el saldo de programa reactivación educativa (M\$8.000.-), y cuenta a utilizar para el traspaso de aporte municipal para los jardines infantiles, aporte que se debe ingresar al presupuesto general.	66.369				66.369
Mobiliario y otros, implementación de Bibliotecas, Laboratorios de las escuelas de la Comuna	19.416	25.406			44.822
Equipos Informáticos		20.000		-	20.000
TOTALES	517.488	394.258	255.164	49.177	1.216.087

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cártter.

El Concejal señor Cártter señala que es su deseo destacar la claridad en el detalle con la que se remiten las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación a diferencia del área Municipal y Departamento de Salud.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cártter y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones del Presupuesto del Departamento de Administración de Educación.

El señor Presidente comunica que en la sesión en curso se encuentra Inasistente el Concejal señor Martínez, debido a razones personales expuestas al señor Secretario Municipal previamente, considerando además que esta sesión es extraordinaria.

2.3. Aprobación Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviados a los señores Concejales el día 25 de febrero de 2025.

Se solicitará acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención a los siguientes **Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna**, para solventar los gastos de traslado de niños y niñas que concurren al Jardín, desde el mes de marzo a diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente desglose:

NOMBRE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	MONTO MENSUAL 2024
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos.	\$1.049.000.-
Centro de Padres y Apoderados Lincanrayén.	\$1.049.000.-
Centro de Padres y Apoderados Capullitos de Maule Sur.	\$996.550.-
Centro de Padres y Apoderados Sol y Estrellitas.	\$1.258.800.-
Centro de Padres Y Apoderados Jardín Infantil Faja Aurora.	\$1.321.740.-
Centro de Padres y Apoderados Sonrisitas de Ángel de Paso Rari.	\$1.311.250.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter consulta quien fiscaliza y supervisa el cumplimiento de las normas técnicas del transporte escolar adjudicado.

El señor Presidente señala que los Centros de Padres y Apoderados, dado que son quienes realizan la contratación y evidentemente el Ministerio de Transportes.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la subvención a Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna.

3.3. Aprobación Subvención Centros de Padres y Apoderados Jardines Infantiles Fundación INTEGRA de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a los siguientes **Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles Fundación INTEGRA de la Comuna**, para solventar los gastos de traslado de niños y niñas que concurren al Jardín, desde marzo a diciembre del año 2025,

NOMBRE CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	MONTO MENSUAL 2024
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Burbujitas Termales	\$1.258.800.-
Centro de Padres y Apoderados Los Patitos del Lago	\$629.400.-
Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios	\$839.200.-

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad subvención a los Centros de Padres y Apoderados de los Jardines Infantiles Fundación INTEGRA de la Comuna.

El señor Presidente manifiesta que le parece importante transmitir a los vecinos que están siguiendo la Sesión de Concejo a través de las diversas plataformas digitales, que la aprobación de los dos últimos puntos, no es de responsabilidad directa de la Municipalidad dotar de transporte escolar a los jardines infantiles, sin embargo desde años atrás se implementó como estrategia el apoyo en transporte a los niños para otorgarles accesibilidad a la educación preescolar, principalmente porque debido a que sus padres trabajan era muy complicado que llevaran sus hijos a los jardines infantiles. Agrega que el presupuesto anual destinado a este ítem es bastante considerable y es considerado como un beneficio a esta población, toda vez que en las demás comunas del país el servicio de locomoción escolar es asumido por los padres de los niños de manera particular.

El señor Presidente manifiesta que el motivo para convocar a Sesión extraordinaria fue para que los Centros de Padres y Apoderados puedan contratar la locomoción para los niños, las subvenciones consideran un reajuste de acuerdo al IPC.

El señor Presidente extiende invitación a los señores Concejales y a todos los vecinos de la comuna para que asistan a la última actividad de verano a realizarse el día domingo 02 de marzo 2025 en la Cancha de Carreras en Lago Machicura.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 09:20 horas.



